

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Singular: 2020-00024

Banagrario S.A. contra Audel Gil Sánchez

Según la documentación precedente allegada por la parte actora, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Por secretaría contrólase INMEDIATAMENTE el término de citación personal para notificación del mandamiento de pago al demandado en referencia.

SEGUNDO: Hecho lo anterior, el expediente debe permanecer en casillas en espera de resultados de la notificación por aviso.

TERCERO: Notifiquese según el Dcto Legislativo 806 de 2020.

Notifiquese y Cúmplase,

La Juez,


Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh

